

Mínimos de 2º E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGUNDO ESO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios y los porcentajes como lenguaje habitual para intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria en los que se precise la utilización de las operaciones elementales (suma, resta, multiplicación, división, potencias y raíz cuadrada), así como las propiedades de divisibilidad, utilizando convenientemente las aproximaciones y el redondeo de los resultados.</p> | <p>Se pretende que los alumnos y alumnas sepan interpretar las informaciones que habitualmente se reciben con datos numéricos, así como la utilización de este mismo lenguaje en contextos diversos, valorando en cada caso el grado de exactitud o aproximación que se requiere.</p> |
| <p>2. Realizar operaciones combinadas con números enteros, decimales y fraccionarios, observando la jerarquía de las operaciones y la utilización correcta de los paréntesis.</p> | <p>Se pretende que los alumnos logren una correcta utilización de las estrategias de cálculo de cada operación (suma, resta, multiplicación, división, potencias y raíz cuadrada), teniendo en cuenta el signo de los números y aplicando la jerarquía de operaciones combinadas con paréntesis, limitando esta dificultad a un máximo de dos operaciones encadenadas y un paréntesis.</p> |
| <p>3. Manejar las medidas del tiempo y de los ángulos para cuantificar aspectos de la realidad expresándolos en las unidades adecuadas y realizando estimaciones acertadas.</p> | <p>Se pretende que los alumnos manejen con soltura las unidades de medida del sistema sexagesimal, comenzando por la medida más natural del tiempo y ampliando a continuación a la medida de los ángulos, todo ello en un contexto de actividades de la vida cotidiana o en la resolución de problemas.</p> |
| <p>4. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.</p> | <p>Se pretende que sepan identificar una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes y representar dicha relación utilizando una fracción como razón. Asimismo utilizarán las propiedades de la igualdad de fracciones para averiguar el término desconocido de una proporción y se aplicarán estrategias diversas (tantos por algo, factores de conversión, etc.) para resolver situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad directa o inversa.</p> |
| <p>5. Utilizar la calculadora para realizar cálculos complejos y para estudiar regularidades de los números, valorando en cada caso la necesidad de ofrecer resultados exactos o aproximados.</p> | <p>Se trata de que los alumnos y alumnas manejen la calculadora para facilitar resultados que supongan cierta dificultad operativa, evaluando la validez del resultado obtenido y facilitando este resultado con un grado de aproximación adecuado. El uso de la calculadora no deberá extenderse a cualquier situación, especialmente a aquellas en las que el cálculo mental puede y debe ser utilizado. Se pretende además que los alumnos saquen rendimiento máximo a esta herramienta, con la utilización de paréntesis y memoria.</p> |
| <p>6. Identificar regularidades, pautas y relaciones conocidas en conjuntos de números y formas geométricas.</p> | <p>Se pretende observar la capacidad de los alumnos y las alumnas para encontrar y expresar verbalmente y, en casos muy sencillos, de forma algebraica, propiedades de un conjunto numérico, como puede ser una sucesión, o de algunas figuras geométricas.</p> |
| <p>7. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la aplicación de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.</p> | <p>Se trata de que los alumnos manejen estrategias sencillas de resolución de problemas y utilicen sus conocimientos en las distintas fases del proceso.</p> |
| <p>8. Reconocer y describir los elementos y propiedades de las figuras planas y de los cuerpos geométricos elementales, tanto en la realidad circundante como por medio de gráficos.</p> | <p>Se trata de que los alumnos y alumnas sean capaces de expresar, con precisión y con el lenguaje adecuado, aspectos geométricos de la realidad así como los que se puedan encontrar en determinadas representaciones de la misma.</p> |
| <p>9. Representar mediante figuras y cuerpos geométricos elementos obtenidos de la realidad empleando escalas adecuadas.</p> | <p>Se trata de que sean capaces de reproducir esquemas de la realidad y reconozcan la importancia de la proporción como instrumento para su representación gráfica.</p> |
| <p>10. Utilizar el teorema de Pitágoras para calcular longitudes o comprobar si un triángulo es rectángulo, así como las fórmulas que permiten calcular perímetros, áreas y volúmenes de figuras planas y cuerpos geométricos elementales en un contexto de resolución de problemas.</p> | <p>Se trata en todo caso de que diferencien con claridad estos conceptos y que sean capaces de evaluar con cierto grado de aproximación perímetros, áreas y volúmenes de figuras sencillas.</p> |
| <p>11. Utilizar los conceptos de semejanza y simetría en el análisis y descripción de formas y configuraciones geométricas.</p> | <p>Se pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de utilizar el teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas, y para construir figuras sencillas semejantes a otras en una razón dada.</p> |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12. Aplicar los conocimientos geométricos para resolver situaciones cercanas a la realidad en un contexto de resolución de problemas. | Se trata de que los alumnos reconozcan los elementos geométricos en el espacio físico que les rodea, sean capaces de abordar situaciones problemáticas de esa realidad y encontrar soluciones utilizando los conocimientos geométricos. |
| 13. Utilizar tablas y gráficas procedentes de diversos medios para obtener información y pasar de unas a otras. | Se trata de que los alumnos sean capaces de manejar tablas y gráficas dando información significativa a partir de las mismas, empleando un vocabulario y simbología adecuados. |
| Representar las tablas en forma de gráficas y pasar de estas a tablas, todo ello dentro de un marco de resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales y aspectos de la vida cotidiana. | 14. Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas correspondientes a relaciones de proporcionalidad directa. Se trata de observar si el alumno o la alumna son capaces de reconocer relaciones de proporcionalidad directa, expresarla en tablas o gráficamente y pasar de unas a otras. |
| 15. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias, el diagrama de barras, así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla. Facilitar información sobre alguna característica de un colectivo utilizando las técnicas estadísticas apropiadas. | Se trata de observar si los alumnos y alumnas son capaces de obtener información sencilla de una población y de facilitarla de forma comprensiva por medio de tablas, gráficas y medidas de centralización. |
| 16. Hacer predicciones sobre la posibilidad de ocurrencia de un suceso a partir de información obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos. | Se pretende ver si los alumnos comprenden el concepto de frecuencia relativa y a partir de él inducir la noción de probabilidad. |

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 2º DE E.S.O.

- Saber ordenar y utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios y las operaciones fundamentales con ellos usando correctamente los paréntesis y la jerarquía de las operaciones aritméticas y su aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Saber aplicar las técnicas del redondeo y estimación de resultados en la resolución de problemas.
- Calcular porcentajes y su aplicación a descuentos e incrementos.
- Conocer y utilizar los criterios de divisibilidad. Conocer el concepto de múltiplo y divisor. Saber diferenciar los números primos.
- Hallar el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos números.
- Manejar el sistema sexagesimal en la medida del tiempo y de los ángulos: Suma, resta, producto y división.
- Saber hallar y aplicar la razón existente entre dos magnitudes proporcionales y su aplicación a problemas de escala en mapas y planos.
- Saber escribir, interpretar y evaluar numéricamente expresiones algebraicas sencillas
- Simplificar expresiones algebraicas sencillas.
- Resolver ecuaciones de primer grado y resolver problemas sencillos mediante dichas ecuaciones.
- Distinguir y clasificar los distintos tipos de triángulos y cuadriláteros.
- Conocer y saber aplicar el Teorema de Tales.
- Conocer y aplicar los conceptos de Semejanza y Simetría en problemas geométricos sencillos.
- Reconocer y representar las figuras planas y los cuerpos geométricos y conocer sus elementos: lado, ángulo, apotema, radio, diámetro, cuerda.
- Conocer y saber aplicar el Teorema de Pitágoras.
- Calcular perímetros, áreas y volúmenes de las figuras geométricas directamente o por descomposición y usando las unidades de medida adecuadas.
- Saber interpretar diagramas, tablas y gráficas de funciones con el fin de obtener información significativa de las mismas.
- Saber construir en casos sencillos tablas de frecuencia y diagramas de barras y pasar de unas a otras y viceversa.
- Explicar las características fundamentales de una función dada por tablas
- Saber reconocer relaciones de proporcionalidad directa entre dos magnitudes, expresándolas en forma de tabla y gráficamente, en el contexto de problemas de la vida cotidiana
- Distinguir los conceptos de población, muestra y frecuencias, hallando las frecuencias absoluta y relativa de datos estadísticos
- Obtener la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla.
- Cuantificar la probabilidad de ocurrencia de un suceso aleatorio muy sencillo utilizando la frecuencia relativa (Ley de Laplace).
- Saber utilizar la calculadora para realizar cálculos complejos utilizando paréntesis y la memoria interna.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º de ESO

Durante el tiempo en que se desarrolle cada Unidad Didáctica, el profesor irá tomando datos sobre todo el proceso utilizando los procedimientos de evaluación ya descritos. Al terminar una Unidad Temática se realizará un control escrito con contenidos pertenecientes a las Unidades Didácticas que la formen acompañados con contenidos mínimos de las Unidades Temáticas anteriores. En cualquier caso, en cada evaluación, se realizarán un mínimo de dos controles escritos. La calificación de cada problema o ejercicio elemental que forme parte de las pruebas del 1º ciclo y los más elementales del 2º ciclo, será de bien/mal obligando al alumnado con ello a valorar lo necesario de una tarea bien terminada. Todas las notas de las pruebas escritas unidas a los datos obtenidos de los restantes instrumentos de evaluación, serán resumidas por el profesor en una calificación calculada cuantificando según el siguiente esquema.

| | |
|-----------------------------------------|-----|
| Actitud positiva ante el trabajo | 20% |
| Calificaciones objetivas | 80% |

Al comienzo de la segunda y tercera evaluaciones se realizará un examen de repaso que tendrá carácter de recuperación para los alumnos con la anterior evaluación suspendida y de posible subida de nota para los alumnos con la evaluación aprobada. Este examen estará diseñado al menos en su 60% con contenidos mínimos de las unidades didácticas vistas desde el comienzo del curso.

En cada una de las tres evaluaciones el profesor tendrá en cuenta todas las calificaciones obtenidas desde el comienzo de curso, las recuperaciones aprobadas compensarán las calificaciones negativas del periodo recuperado. Se entenderá que el alumno ha aprobado por curso si sumado el 80% de las calificaciones al 20% de su actitud obtiene al menos una nota de 5.

En el mes de Junio, el Departamento concederá una última oportunidad de aprobar la asignatura y para ello diseñará una prueba para cada nivel de ESO a la que se presentarán los alumnos suspendidos por curso. El aprobado en de este examen supondrá una nota de 5 en la evaluación de junio. En el caso de que no se presente a esta prueba, se le pondrá la nota obtenida por curso

Prueba Extraordinaria

En Septiembre los alumnos realizarán una prueba semejante a la prueba global de Junio, su calificación en la **evaluación de Septiembre** será la nota de dicho examen, de no presentarse a este examen su calificación será de 1 (uno).

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA ACTITUD

Los criterios que el Departamento de Matemáticas tendrá en cuenta para calificar la ACTITUD de los alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria hacia la asignatura serán:

- 1ª **Asistencia regular a clase** justificando sus ausencias al profesor correspondiente en tiempo y forma según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.
- 2ª **Llegar con puntualidad** a las clases justificando, dentro de una lógica, los posibles retrasos que se puedan producir.
- 3ª **Traer todo el material** que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- 4ª **Realizar todas las tareas** encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
- 5ª **Presentación del cuaderno de trabajo** completo, ordenado, limpio y con las correcciones de errores que hubiera lugar, siempre que el profesor lo requiera.
- 6ª **Permitir el normal desarrollo de las clases** respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc...
- 7ª **Actuar en todo momento con respeto** a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- 8ª **No presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés** hacia la materia.
- 9ª **Cumplir otras normas recogidas en el RRI** como no comer ni beber en clase, no permanecer en los pasillos innecesariamente, no utilizar móviles, mp3, etc.

El incumplimiento de algunas de estas normas puede conllevar que el alumno sea sancionado por parte del profesor con la realización de tareas en la Biblioteca que entregará al mismo en el tiempo y forma que se establezca.

Si un alumno incumpliera reiteradamente (**más de 4 veces**) alguna de estas normas se entenderá que su actitud ante la asignatura es negativa y será calificado con 0 en la parte correspondiente a este apartado en la calificación de la evaluación que corresponda.

CASOS ESPECIALES DE EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que acumulen justificadamente como injustificadamente, (como se establece en las normas de convivencia del centro) un número de faltas de asistencia que impida su evaluación normal en la 1ª, 2ª o 3ª evaluación, tendrán que realizar una serie de tareas escritas: trabajos, ejercicios y problemas, que le encomendará su profesor al menos dos semanas antes de la fecha de la reunión de evaluación de su grupo. La no realización de estas tareas supondrá un suspenso en la evaluación correspondiente. Los trabajos entregados se calificarán con un 20%, dejando el 80% restante para la nota que obtenga en un examen similar al que se realizará con carácter ordinario a todos los alumnos de su grupo que no aprueben dicha evaluación. En cualquier caso el alumno podrá presentarse al examen final que se realizará con carácter ordinario a todos los alumnos de ESO que no aprueben por curso.